



Provincia de Entre Ríos

3663

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2088327).-

PARANÁ; **17 SEP 2018**

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las Resolución 3083 C.G.E. de fecha 14 de agosto de 2.018; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se reconoce el Proyecto de Capacitación “*El rol del preceptor en la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos*”, organizado por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del C.G.E. destinado a docentes de Nivel Secundario, con un total de ciento sesenta y ocho (168) horas cátedra;

Que por el Artículo 2° de dicha norma legal se establece la bonificación cultural que corresponde otorgar a los docentes que cumplimentan los requisitos de asistencia exigidos;

Que tomado conocimiento Jurado de Concursos del Organismo rectifica el informe vertido precedentemente, asignando el nuevo puntaje que corresponde otorgar a los docentes participantes;

Que por lo expuesto, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 2° de la Resolución 3083 C.G.E. de fecha 14 de agosto de 2.018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Preceptores de Escuelas Secundarias de Jóvenes y Adultos: 0,70 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 C.G.E.)”

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Jóvenes y Adultos, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas y oportunamente archivar.-

AQ.

Prof. Berla Florentin
VOCALES
Representante Docente AC
Prof. RITA M. del C. NIEVA
VOCAL
Consejo General de Educación
DR. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCALES
Consejo General de Educación
Prof. María Inés de León
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos